

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La asamblea de ayer

Como habíamos anunciado, antea-yer se verificó en el Círculo Mercantil la Asamblea de comerciantes convocada para protestar contra la tarifa de arbitrios extraordinarios que aprobó la Junta municipal de Asociados, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del año corriente.

Dado el objeto de la convocatoria, los iniciadores de la Asamblea confiaban en que los amplios salones del Círculo Mercantil veríanse concurridísimos; pero esas esperanzas vieronse defraudadas. El comercio de Almería no respondió al llamamiento, pues solamente se congregaron en el Círculo unas cincuenta personas.

A las cuatro y media de la tarde, próximamente, ocuparon la mesa presidencial don José Orihuela Calvo y don José Alemán.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio dio lectura al telegrama de la comisión que ha ido a Madrid para gestionar que no se apruebe la tarifa de arbitrios y que se establezca el servicio diario de vapores correo entre Almería y Melilla, del cual telegrama tienen conocimiento los lectores de LA INDEPENDENCIA.

Habló después el señor Orihuela sobre las gestiones que anticipadamente se hicieron cerca del señor ministro de la Gobernación, y sobre la asombrosa prontitud con que se ha procedido, aprobando de un plumazo las tarifas, al extremo de haberse gravado especies exceptuadas por la ley, tales como el esparto y la uva.

Dió cuenta de los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio, la cual, no obstante la resolución ministerial, continúa estudiando cuantos medios sean precisos para evitar que se perjudique a clases mercantiles.

Terminó el señor Orihuela manifestando que la comisión había realizado ya su cometido, e invitó a los concurrentes a exponer cuanto creyeran oportuno.

Don Juan Ruiz, después de hablar del estado difícil y penoso del comercio de Almería, abogó por la unión estrecha de todos para combatir la cobranza de los arbitrios por todos los medios legales, y si éstos no dieran los resultados apetecidos, «llegar hasta los ilegales».

Recordó que en otra época, siendo Alcalde el señor Pérez-Gallardo, se organizó una manifestación que fue al Ayuntamiento, cuando éste se hallaba reunido, con lo que hubo de lograrse que se renunciara a la cobranza de las décimas de consumo.

Terminó proponiendo que se redactara un escrito, solicitando del Ayuntamiento la renuncia a la cobranza de los arbitrios, y que aquél se presentase en el acto de celebrarse la sesión municipal de ayer, por la junta directiva de la Cámara de Comercio, acompañada de todos los comerciantes, y si este procedimiento no diera resultado, convocar un mitin.

El señor Orihuela manifestó que la Cámara de Comercio tenía circunscrita su esfera de acción, y que por lo tanto, no podía salirse del camino de la legalidad.

La tarifa de arbitrios—dijo—afecta en primer término al Comercio, y por consecuencia, éste debe buscar el modo de que el déficit que resulta en el presupuesto municipal se enjague con un reparto gremial.

Combatió el criterio favorable a cualquier violencia, sostenido por el señor Ruiz, insistiendo en que la Cámara de Comercio no retrocederá en la defensa de los intereses mercantiles, pero siempre en el camino legal.

El señor Ruiz insistió en que la manifestación era un acto legal y debía utilizarse.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio replicó que ésta no podía protestar de una resolución dictada por un ministro de la Corona.

El señor Ruiz manifestó que no se trataba de ir contra nadie, sino de buscar una solución, bien sea de la repartición vial u otra que evite el escandaloso, inaudito e inaguantable abuso que vienen cometiendo los arrendatarios de consumos, entregando al Ayuntamiento un máximo de cuarenta o cincuenta mil pesetas, cuando ellos recaudan más de 300.000, con gravísimo daño del comercio.

Don Francisco Guillén consideró que incurria en manifiesta injusticia el Ayuntamiento, al pretender que el déficit de su presupuesto lo pague solamente el comercio, cuando, por el contrario, debe cubrirlo toda la población, y en particular, las clases elevadas y pudientes.

Se mostró partidario del mitin; pero de un mitin monstruo, porque está visto—según el orador—que en España no triunfa la fuerza de la razón, sino la fuerza del número.

También abogó por la manifestación y cierre de tiendas durante algunas horas, a fin de que los comerciantes puedan acudir a la sesión del Ayuntamiento.

El señor Orihuela expuso, que a su juicio, la Cámara de Comercio no tendría otro recurso para ponerse al frente de la manifestación, siempre que ésta fuera organizada y se circunscribiera a la entrega de la solicitud dirigida al Ayuntamiento.

Don Francisco Losana expuso que dudaba pudiese el Ayuntamiento acordar el reparto vial.

Don Bonifacio García se mostró partidario del reparto entre comerciantes y contribuyentes.

El señor Guillén insistió en que el reparto debe ser vial, pues así no se daría el caso escandaloso de que de trescientas ó cuatrocientas mil pesetas, sólo perciba el tesoro municipal cuarenta o cincuenta mil.

Antes de que esa infamia prospere—agregó—debe apelarse a todos los medios, incluso a la manifestación en las calles, pues sólo la prudencia del comercio de Almería ha respondido el ministro de la

Gobernación, aprobando la tarifa abusiva de arbitrios.

Don Francisco A. Quesada se mostró partidario de los procedimientos de prudencia, y propuso el nombramiento de una comisión para que visitara al Alcalde y le expusiera los deseos del comercio.

Añadió que después, en vista del resultado de esas gestiones, se acordaría lo que fuese conveniente.

Cada uno de los oradores mencionados rectificó repetidas veces, para insistir en su criterio respectivo.

El señor Orihuela manifestó que hallándose en el salón varios señores de la junta directiva de la Cámara de Comercio, iba a suspender el acto por unos minutos, a fin de que dicha entidad deliberara acerca de la conducta que ha de seguir.

Desalojado el salón de sesiones, se constituyó la junta directiva de la Cámara de Comercio, con asistencia de los señores Orihuela, Araujo, Quesada, Alemán (D. J.), Losana y Bustos (D. E.), quienes cambiaron impresiones acerca de los temperamentos que habían prevalecido en la Asamblea de comerciantes.

Seguidamente hablaron sobre si la Cámara podía y debía hacerse solidaria de peticiones que el Ayuntamiento no pudiera atender, por ser extrañas a sus facultades.

Se estudiaron los artículos de la ley municipal que autorizan a los ayuntamientos para apelar con el fin de cubrir los déficits de sus presupuestos al reparto vecinal ó a la cobranza de arbitrios, y visto que se ha optado por estos últimos, se decidió que sólo proceda pedir la renuncia al cobro de los expresados arbitrios, a cambio del concierto gremial.

Reanudada la sesión, el señor Orihuela dió cuenta a la Asamblea del acuerdo de la junta directiva de la Cámara de Comercio, antes aludido, agregando que ésta, dentro de la seriedad, sólo podía pedir al Ayuntamiento que renunciara al cobro de los arbitrios extraordinarios.

Para el caso de que se llegue al concierto, el señor Orihuela anunció que por su parte no se halla dispuesto a contraer compromisos, pues ya se ha dado el caso de que el Círculo Mercantil se comprometiese a pagar un reparto gremial, sin que ingresara una sola peseta en las arcas municipales.

Después de breve debate, se acordó redactar un escrito, solicitando la suspensión del cobro de los arbitrios, el cual será entregado por la junta de la Cámara de Comercio en el acto de la primera sesión que el Ayuntamiento celebre, y que todos los concurrentes se den por citados para asistir a la expresada sesión del Ayuntamiento.

Se nombró una Comisión que invite a todos los comerciantes para acudir a la susodicha sesión, y resolvió que en caso de que el Ayuntamiento no acceda a la suspensión de los arbitrios, la Cámara de Comercio continúe gestionando la eliminación de las especies aceptadas por la ley en las tarifas de aquéllas.

El señor Orihuela dió por terminado el acto a las siete de la noche.

LAS CORTES

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reuniones.—¿Nueva situación?

Madrid, 30.—(Recibido el domingo.) Entre los ministeriales comentábase acaloradamente los rumores que circularon relacionados con la suerte que correrán las actuales Cortes.

«Asegúrase que éstas volverán a reunirse, pero no con el actual gobierno, sino con otro presidido quizás por el señor Dato.»

Otros dicen que el señor Moret disolverá estas Cortes, poniendo el decreto a la firma del rey después del día 20 de Febrero, con el fin de hacer las elecciones generales a fines de Marzo.

Cruz Roja

Antea-yer, domingo, se reunieron en el domicilio social de la Cruz Roja las señoras que forman la Asociación de Damas de dicha institución benéfica.

Asistieron las señoras y señoritas siguientes: Doña Dolores Belver Pereira, doña María Acosta viuda de Barbarin, doña Soledad Porset de González, doña Carmen Muñoz de González, doña Victoria de la Basilla de Navarro, doña Ana Orozco viuda de Moya, doña Hortensia Gallego viuda de Riancho, doña Dolores Ayuso viuda de González, doña María Martínez de Terriza, doña Isabel Muñoz de Boch, doña Dolores del Moral y Pérez de Percebal, doña Mariana del Moral y Pérez de Percebal, doña Dolores Calderado, doña Manuela Argente del Castillo, doña Carmen Sevilla de Rico, doña Josefa Llamas, doña María Orozco de Peralta, doña Mercedes Bellver Vivas, doña María Ponce de León de Navarro, doña Luisa Gómez de la Basilla, doña Gracia Acosta Oliver y doña Soledad Riancho.

A dicha reunión asistieron también para asesorar a las señoras, los señores Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Almería, don Andrés Leal de Ibarra; el M. I. señor Lectoral de esta Catedral, don Arturo Menán Garibay; don Salustiano de Apellaniz; don Manuel García Soría y don Juan González Pascual.

Seguidamente dióse lectura de los artículos del Reglamento referentes al acto, leyéndose después el acta de la Junta general celebrada el día 18 de Agosto último.

La secretaria leyó una sentida y detallada memoria, señalando todo lo acaecido desde la creación de la sección de señoras de la Cruz Roja, y de un escrupuloso estado de fondos presentado por la señora tesorera y del inventario de ropas.

Una continuación dirigió la palabra a los reunidos el señor Menán, quien explicó los de-

beres que tiene que llenar la Cruz Roja en tiempo de paz, exhortándoles a continuar, con el mayor celo y perseverancia, fomentando los recursos para poder hacer frente a las necesidades futuras.

Procedió después a la reorganización de la Junta directiva, que estaba incompleta por renuncia de algunas señoras y ausencia de otras, siendo elegida la siguiente: Presidenta, doña María Acosta viuda de Barbarin; Vicepresidentes, doña Dolores Belver Pereira, doña Ana Orozco viuda de Moya, doña Melayne Jonffroy de Jover, y doña Hortensia Gallego viuda de Riancho; Inspectora, doña Rosario Miura de Molreo; Secretaria y Bibliotecaria, doña Soledad Porset de González; Contadora, doña Aurora Pérez de Gómez Sellés; Tesorera, doña Soledad Rodríguez de Paniagua; Directora de almacenes, doña Petra Acuña de Bonillo; Vocales, doña Carmen Muñoz de González, doña Victoria de la Basilla de Navarro, doña Dolores Ayuso viuda de González, doña Soledad Riancho y doña María Martínez de Terriza.

Inmediatamente después tomaron posesión de sus cargos las elegidas, acordándose que de facultada la Junta para nombrar cuatro comisiones auxiliares, necesarias para el mejor éxito de sus gestiones.

Acto seguido se acordó dirigir un telegrama a la Excm.ª señora Marquesa de Squilace, felicitándola por su reciente labor humanitaria y por la distinción de que acaba de ser objeto al concederle la Grandeza de España.

Acordóse también dar un voto de gracias a la señora presidenta anterior, por el acierto con que ha desempeñado el cargo, dándose por terminado el acto.

REGRESO DEL SEÑOR OBISPO

En el tren correo, hoy regresará de la ciudad de los Carmenes, nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado, al cual acompaña el secretario de Cámara de este obispado, señor Villar y Sanz.

Escritores y Artistas

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una junta
Madrid, 30.—(Recibido el domingo.) Hoy ha celebrado junta general la Asociación de Escritores y Artistas.

Después de reelegirse la Junta directiva, acordó activar el tratado de los restos de Castelar al panteón de hombres ilustres; dar mayor impulso a los trabajos de erección de una estatua a Núñez de Arce, en Valladolid y concurrir a las fiestas del centenario de Herclandio, en Lisboa, y a las que con motivo del centenario de la independencia de la Argentina, han de celebrarse en Buenos Aires.

Ecos de sociedad

Se encuentra en Jaén el ex vicepresidente de esta Audiencia provincial, don Eufrosio Bonilla, Juez de Instrucción de Cazalla de la Sierra.

Mañana, día de la Purificación de Nuestra Señora, celebran su fiesta onomástica la señora de Rodríguez Rímón, y la señorita Rodríguez González, a las cuales felicitamos anticipadamente.

En el tren correo de hoy marcha a la Corte el ex Alcalde de esta capital don Rogelio Pérez García.

Ayer marchó a Málaga y Melill, desde Granada, el Agente Comercial de la casa pañía del Sar de España, nuestro paisano don Ignacio Muñoz Spencer. Si se regresará a esta capital en el tren correo de hoy.

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Berruazo, propietario de Torre, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

Hoy, festividad de San Cecilio, celebran sus días de la Guardia Civil señor Díaz de la Guardia, y el rico propietario, señor Rodríguez Dionis.

Reciban nuestra felicitación más sincera.

Con objeto de restablecerse de la enfermedad que ha padecido hace poco, ha marchado a Vera el joven don Melchor Morata Cano.

Desde Murcia se ha trasladado a Cádiz don Francisco Prats, destinado a la última de dichas ciudades, con el cargo de Delegado de Hacienda, que ejercía en aquella capital levantina, y desempeñó en Almería anteriormente.

Después de haber pasado una corta temporada en Málaga, ha regresado a esta capital la señora doña Inga Fischer.

LOS MITINES DEL DOMINGO

No merecen una información extensa los mitines que los republicanos y socialistas celebraron antea-yer.

En los discursos que se pronunciaron para pedir que se *amnistie* a los procesados por delitos de opinión y por *algo más*, repitiéronse los tópicos de *tombray* y se desbarró de lo lindo, sin que temblase la tierra ni se hundiese el firmamento.

La incoherencia del día contribuyó a que los desocupados aprovecharan la ocasión para refugiarse en los teatros de Apolo y de Variedades, especialmente en este último, por ser más céntrico.

Comisión provincial

La circunstancia de que don Feliciano Navarro Ramírez de Arleño se presentase candidato a diputado a Cortes por el distrito de Purchena, como liberal, ha motivado que entre los elementos adictos al señor López Morales y los que siguen al hoy vicepresidente de la Comisión provincial, señor Capel, se declare la guerra santa.

Rafas las hostilidades entre ambas *melancholías* resolvióse el *desmarche* de varios ayuntamientos constituidos por los devotos al señor Capel, y éste, para no presenciar la *vaziz*, tomó ayer las de Villadiego, recordando sin duda que *cuna retirada* a tiempo acreditada a un general.

En efecto, el señor Capel a quien acompañamos en su hondo pesar, excusó ayer su asistencia a la sesión de la Comisión provincial, manifestando que estaba enfermo, lo que sentimos, deseando que se alivie.

En vista de esta inesperada enfermedad, presidió la sesión que la Comisión provincial hubo de celebrar ayer, don Francisco Trujillo Torres.

Asistieron los diputados vocales don Juan Fernández Pardo, don Arturo Utrera y don Francisco Ferrer Galindo, en sustitución éste del señor Soler y Soler.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Enviar al Gobernador civil el expediente electoral de Peniar, por haberse formulado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial relativo a la aprobación de la elección de concejales en aquel municipio.

—Que ingrese en el Hospicio María Pérez Laroya, natural de Pulpi, repatriada de Sidi-Bel-Abbes, por el consul de España en Orán.

—Aprobar dos facturas, una de papel y sobres para la Comisión provincial, y otra de impresos para la Junta provincial del Censo.

—Nombrar a don Francisco Clavelino comisionado especial para que recoja documentos electorales en el ayuntamiento de Belvar.

—Aprobar la elección de concejales verificada en Alcolea el día 12 de Diciembre próximo pasado.

—Declarar la nulidad de los actos electorales realizados en los días 5 y 12 de Diciembre último en los pueblos de Armuña, Bayar, Oria, Serón (segundo distrito), Tíjola, Luján, Somontín y Partalao, Macael, Laraya, y San Juan de los Ríos.

En los acuerdos relativos a las elecciones de Luján y Partalao, votó en contra el señor Utrera.

—Fijar los precios medios de las especies de suministro para el ejército y guardia civil en el mes de Enero.

—Informar al Gobernador civil que proceda a confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Zurgena, sobre responsabilidad, recurrido por don Domingo Segura López.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Ahora falta conocer los propósitos del señor Capel Torrecillas, cuyo restablecimiento creése que se notará en breve.

Solemnidad extraordinaria

Para la fiesta de la Purificación, que habrá de celebrarse en la Catedral con asistencia del Excm.º Ayuntamiento y en la que oficiará de pontifical nuestro Rvmo. Prelado, ha sido invitado nuestro paisano el eminente tenor de ópera señor Iribarne, el que interpretará *Ave María* de Gounod y el aria de *tenor Responsory* de Wagner, escrita para este acto y dedicada al señor Iribarne por su autor don A. Ramirez.

Tratándose de un tan excelente artista digno como pocos de la estimación y el cariño de sus paisanos y pronto siempre a deferir con noble desinterés a los deseos de los innumerables admiradores de su arte exquisito, esperamos que habrá de revelar solemnidad extraordinaria en este año la tradicional fiesta de las Candelas.

Ecos de la prensa

“El Diario Ferrolano”
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Contestando a “España Nueva”
Madrid, 30.—(Recibido el domingo.) El Diario Ferrolano publica hoy un artículo refutando las afirmaciones hechas por el periódico republicano *España Nueva*, respecto al estado de los buques de nuestra escuadra.

El periódico ferrolano demuestra la inexactitud de las noticias de *España Nueva*, haciendo resultar que nuestros barcos de guerra, por causa de los constantes servicios prestados en la campaña de Melilla, necesitan algunas reparaciones, pero que de ningún modo están inservibles como el diario republicano asegura.

Añade que Francia, en menos tiempo, ha inutilizado algunos cruceros, contando con mayor escuadra que la nuestra.

El obispo de Badajoz

El telegrama nos comunica una noticia tristísima.

La muerte del venerable obispo de Badajoz, que ha producido forzosamente honda impresión en toda España, pues era un Prelado popularísimo por sus virtudes, por su sencillez, por la amplitud de su carácter, por la grandeza de su espíritu, por ese noble sentir que hace asombrar a los labios constantemente lo que el corazón ama de continuo.

El Ilmo. Sr. D. Félix Sota y Mancera, nació en Zafra, provincia de Badajoz, el 25 de Febrero de 1849 y fué preconizado el 14 de Noviembre de 1904.

Perduraba ha de ser su recuerdo en la diócesis extremeña, entre sus paisanos todos, en la patria entera, por sus caritativas empresas, por su talento práctico, por su modestia ejemplar, por la franqueza de sus manifestaciones armónicas con sus creencias, porque fué padre y maestro, padre que quiere de veras y maestro que instruye y educa con su proceder y con su instruye.

La Independencia se asocia al duelo de la Iglesia, de España, y en especial al de la diócesis hierfana desde ayer del cariño de un Prelado tan esclarecido.

La abundancia de las informaciones del día, tan extraordinaria que nos ha obligado a reducir el tipo de letra en que acostumbramos a publicarlas, motiva también que suspendamos hoy nuestro folletón y que no insertemos diversos trabajos que pueden aplicarse.

Entre éstos figura uno relativo a la señora Marquesa de Squilace con el retrato de esta dama, que en nuestro número próximo, Dios mediante, daremos a conocer.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Como se esperaba, la sesión de ayer fué activa, interesante para muchos, variado espectáculo para desocupados y curiosos, no sabemos aún si provechosa al bien de la ciudad.

Antes de comenzar, algunos comerciantes invadían el edificio, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la asamblea del Círculo Mercantil a que en otro sitio de este mismo número nos referimos, y con los comerciantes, venían confundidos multitudes de obreros, a quienes llevaba el deseo de que las horas de trabajo no se aumenten, de que el empleo de su actividad no exceda de ocho horas.

El lector comprenderá bien, con esos datos, que era punto menos que imposible penetrar en el amplio salón de sesiones momentos antes de congregarse los señores concejales para deliberar sobre los interesantísimos problemas a su sabio juicio y a su probado patriotismo sometidos.

Pero la impaciencia aumentaba porque el acto, el solemne acto retratabase. Era que acababa de llegar al despacho del Alcalde la Junta directiva de la Cámara de Comercio para hacerle entrega de la exposición en que las clases mercantiles solicitan que no se cobren los arbitrios acordados para cubrir el déficit municipal.

A esa demanda, el señor Amat manifestó que no tenía aún noticia oficial de que la tarifa de arbitrios hubiera sido aprobada por el Gobierno y que, por consiguiente, le era de todo punto imposible dar cuenta ahora al Ayuntamiento del escrito que la Cámara de Comercio le entregaba, para que los concejales resolvieran en definitiva.

Y la Junta directiva de la Cámara, convencida de la verdad con que el Alcalde hablara, se retiró, dejándose para momento más oportuno la discusión de sus aspiraciones.

Por fin se abrió.

Presidió el alcalde, don Onofre Amat, asistiendo los concejales don José Pérez López, don Nicolás Padilla, don Einaro Pérez Ibáñez, don Francisco Rovira Torres, don Francisco Montero Jabarido, don José Burgos Tamarit, don Plácido Langre Moya, don Antonio Blanes Castell, don José Jesús García Gómez, don Laureano Muñoz Calderón, don Antonio Verdejo Acuña, don Antonio García Sánchez, don Braulio Moreno Gallego, don Ramón Darbán, don Francisco Pérez Cordero, don Manuel Pérez García, don Bruno Vives Terol, don Joaquín Maldonado y don Andrés Rodríguez.

El secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los siguientes asuntos, puestos al

Cuenta general de los gastos ocasionados en la confección del padrón de vecinos en el corriente año.

Fuó aprobada.

—Proyecto de secciones para la formación de la Junta municipal de asociados.

Se acordó de conformidad.

—Expediente de electores de compromisarios para senadores en el año corriente.

Fuó aprobado.

—Acta de recepción definitiva de las obras de adonquino de la calle de Séneca.

Quedó aprobada.

—Pliego de condiciones para la subasta del arbitrio impuesto sobre cédulas personales.

Fuó aprobado.

(El señor Amat abandonó la Presidencia, ocupándola el señor Moreno).

—Escrito de don Antonio Burgos Baylo, proponiendo la adquisición de las obras «Diccionario Geográfico Universal y Diccionario de Agricultura», del Abate Rogier.

A propuesta del presidente de la Comisión de Instrucción pública, señor Jesús García, se acordó adquirir dichas obras, en la suma de 125 pesetas.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública, proponiendo la adquisición de la obra «La Civilización» de Cussó y Pagés.

Se acordó de conformidad, con el dictamen de la Comisión.

—Item de la C.º Ornato, en escrito de don Francisco Moreno, sobre el pago de derecho de huecos.

Fuó aprobado.

(Volvió a ocupar la Presidencia el señor Amat).

—Presupuesto de las obras de pavimento asfáltico de la calle del General Segura.

Es aprobado.

—Carta dirigida al señor Alcalde para la adquisición de la lámpara conmemorativa de las obras de la Fuente de la ciudad.

Se dió cuenta de una relación de jornales en las obras de pavimento de la calle del Tenor Iribarne, importante 170 pesetas.

El señor Pérez López se quejó de la parsimonia con que se están realizando los trabajos, y añadió que, de seguir así, los gastos se elevarán a una respetable suma.

El señor Rovira Torres defendió el criterio de que debe pagarse a los braceros.

El señor Vives Terol reconoció que las obras de la citada calle constituyen un verdadero abuso y que, por consiguiente, debía designarse un concejal que las inspeccione y que deduzca las responsabilidades que existan; pero que a los obreros que han trabajado debe pagárselos.

Después de hablar varios concejales, se acordó que el presidente de la Comisión de ornato depure los hechos.

Dióse cuenta de un escrito de los guardias municipales, en solicitud de que se les dote de uniformes, pues de lo contrario no podrán prestar servicio.

Se acordó que informe la Comisión de Gobierno interior.

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente moción, presentada a la mesa por el señor García Gómez:

«El Ayuntamiento, atendiendo justas aspiraciones de la clase obrera, adopta con carácter de oficial la jornada de las ocho horas, para todas las obras y servicios en que el mismo ostenta la condición de patrono.»

Esta declaración saldrá también todos sus efectos respecto de los jornaleros y los patronos, en las obras que el Ayuntamiento acometa por medio de contratistas.

Para que la jornada oficial de las ocho horas quede a salvo de todo riesgo y discusión por parte de los patronos y contratistas, el Ayuntamiento, en los pliegos para las subastas y concursos que en adelante se celebren, incluirá esta condición, considerando responsables del cumplimiento de la misma a los patronos intermediarios en cada caso.

En dos veces, con intervalo de dos horas para la comida y el descanso, atendiendo a las costumbres del país y a las exigencias de la estación.

El señor García Gómez defendió la moción, añadiendo que si bien es verdad que al conceder la jornada de ocho horas se encarecerían las obras municipales, en cambio daríase ocupación a mayor número de obreros.

Los señores Pérez López y Moreno Gallego pillieron que la moción quedara sobre la mesa y que reayrta informe previo.

El señor García Gómez defendió el criterio de que su proposición no necesitaba estudio alguno, pues bastaría con que al redactarse los pliegos de subasta se consignara la base de la jornada de ocho horas.

El señor García Gómez consumió un turno en favor de lo propuesto.

El señor Moreno Gallego insistió en su criterio.

El señor Rovira Torres manifestó que la minoría conservadora, ateniéndose a la moción del señor García Gómez, altamente beneficiosa para las clases trabajadoras, anticipaba su voto favorable a que el Ayuntamiento, como patrono, acordara la jornada de ocho horas.

El señor Pérez López insistió en que el asunto necesitaba meditado estudio.

El señor García Gómez se extrañó de que los liberales pusieran inconveniente a un beneficio tan legítimo de la clase obrera, en tanto que los conservadores, lejos de regatear sus votos en bien de los menesterosos, los adelantaban.

Insistió el orador enumerando las grandes ventajas que su moción entraña, e invitó a los liberales a que imitaran la conducta de los conservadores.

El señor Langre se extrñó de que siendo la cuestión planteada tan clara, intenten dilatarla las señoras Pérez López y Moreno Gallego.

Man festó, de acuerdo con el señor Pérez García, que el Ayuntamiento de Madrid tiene acordada la jornada de ocho horas, y terminó solicitando se apruebe la moción.

El señor Amat se declaró partidario de que lo propuesto se votara por unanimidad, y

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la compañía Austro-Americana,

El nuevo y magnífico trasatlántico, á dos hélices, de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

SOFIA HOHENBERG

FORMOSA

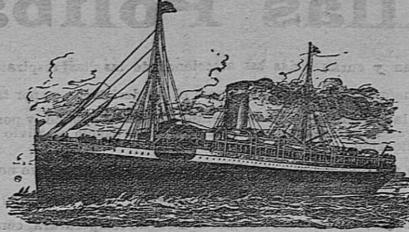
saldrá del puerto de Almería el día 15 de Febrero de 1910, para

saldrá del puerto de Almería el 12 de Febrero de 1910, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, para DAKAR, SANTOS y

BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y reúne todas las buenas condiciones para salubridad é higiene.



Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, está provisto de telégrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

NOTAS. - Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.-ALMERIA

LOTERIA NACIONAL

Premiados con 300 pesetas.

Números premiados en el sorteo celebrado el día 31 de Enero de 1910

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts.

Large table of winning numbers (Dccena) and amounts (Pesetas) for the lottery.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

El próximo sorteo se celebrará el día 15 de Febrero, y constará de 22.000 billetes, al precio de cien pesetas billete, divididos en décimos á diez pesetas.

Los billetes números 8.793, agraciado con el tercer premio, y 16.121, con 1.500 pesetas, han sido expendidos en la Administración de Loterías del ROSTRICO.

MALES DE ESTÓMAGO. El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomaxil). Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman...

M. Vázquez MEDICO. Consulta especial de enfermedades de niños y secretas. Consultas y reconocimientos, de nueve á once mañana.

Boletín religioso. Santos de hoy, martes. - La Comemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. - Santos Ignacio y Ceclio, Obispos y mártires; Severo, Obispo; Efrén, Diácono, y Brígida, virgen.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. Apartado 397.-Jovellanos, 5.-MADRID.-Teléfono 2.815. Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscritas.

MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS. SALVADOR ROMERO y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10.-ALMERIA.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO. Preparación completa para las próximas oposiciones de maestros y maestras que han de verificarse en esta capital, por D. Lorenzo Miralles, Maestro Normal y Licenciado en Ciencias...

Alambre inglés y Puntales de pino PARA PARRALES. JOHN MURISON. Fábrica de la Noria (Carretera de Granada). ALMERIA.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina. BARCELONA de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PARRALEROS!! JOSÉ CANTÓN ARTES. ofrece el nuevo despacho de su casa frutera de New York. Informará, para todo lo que se relaciona con el negocio uvero, en la calle de Martínez Campos, número 18, y Pescaderías, esquina á la de Álvarez de Castro, Almería.

Auxiliares de Estadística. Preparación para las próximas oposiciones, por D. Eugenio Conde, jefe de Estadística, y D. Alberto R. Orchells, oficial del Banco de España. VENTA. Se venden ocho casas de planta baja y dos de dos pisos con agua de propiedad, situadas en la calle de las Huérfanas de esta capital.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Gran fábrica de Ceras y Bujías
JOAQUIN LEIVA BRAVO
SAN JERONIMO, 24. — GRANADA
Para el culto del Santísimo Sacramento...

CORSETERA
Juana Navarro Aguilar
PRINCIPE, 42

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias.
Las Pastillas Polibalsámicas Matute son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados...

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez

LA CURACION DE LA ANEMIA
enfermedades secretas
COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran...

CREMA DE SYDENHAM
CONTRA EL REUMA NEURALGIAS, ETC.
SOLO DOS FRICCIONES
Al por mayor: Sociedad Sevillana de productos químicos y farmacéuticos...

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años...

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA
SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGUN DESPACHO

DIGESTERINA
Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA impide esto...

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano

Quintín Ruiz de Sauna VITORIA.
BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO
de un resultado completamente nuevo y tan perfecto...

80.000 caballos en España.
CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE
SOCIEDAD ANGLA-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL...

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
ALMERÍA LONDRES. E. C.
Representación general de EL DIA, Seguros marítimos - Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida. - Inglaterra.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA

Instalaciones hechas en la provincia.
Compañía Iebón. D. Juan Vivas Pérez.
Miguel González Hernández José Martínez Hernández...

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA
ALMERIA Y MELILLA
POR EL VAPOR
VELARDE
Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25...

Enfermedades secretas Gonosán
Curación radical y segura
De venta en todas las farmacias
Unico Importador: ENRIQUE FRINKEN MALAGA

Grasas, aceites minerales para minas, de la casa Basquet Hermanos.
Viajante D. Antonio Pedra Vals.
Trajano, 4, bajos. — ALMERIA

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Depositarlo en Almería: Antonio Márcuez
Avenida de la Estación, 8.
Horas de entrada y salida de los trenes.